MISIÓN: "Promover políticas públicas que apuntalen al desarrollo sostenible del sector empresarial, a través del incremento de su competitividad.".

DICTAMEN

DC 2/2023

A	:	Dirección General de Administración y Finanzas
DE	:	Dirección de Contrataciones
FECHA	:	8 de marzo de 2023
REF.	:	Procedimientos para la obtención de los precios de referencia "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL SEDE REDIEX Y COMERCIO ELECTRONICO"

Quien suscribe, Directora de la Dirección de Contrataciones de la Institución se dirige a usted, a fin de manifestar cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

- El artículo 4° de la Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguran al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
- Por otra parte, el artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que obliga a Los organismos, entidades y municipalidades realizar la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. Para la elaboración de la estimación del costo de cada operación, las Convocantes deberán considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.
- La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, tomando como base ambos artículos, emitió la Resolución DNCP N.° 1890/2020, la cual en su artículo 2° dispuso que las convocantes deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados, el análisis realizado por la UOC con relación a los precios de referencia, así como los documentos respaldatorios respectivos.

2. PROCEDIMIENTOS

A través de correo electrónico se ha solicitado a 17 (diecisiete) empresas del ramo la cotización de los servicios requeridos, conforme a las necesidades de la institución, las cuales se detallan a continuación:

MIMBI S.A, mimbi314@hotmail.com
MIRTA ALEJANDRA LÓPEZ CANDIA, zecatintegral@hotmail.com
SERVICIOS PARAGUAYOS SA, gerencia@serpar.com.py
PURO LIMPIO S.A., licitaciones@purolimpio.com.py
EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA, epalim@tigo.com.py
CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A., contacto@cleanparaguay.com
EMPRESA DE SERVICIOS DE ASEO AMBIENTAL S.A., emaasa1@gmail.com
POTI S.A., jorge.palumbo@poti.com.py
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., lmpsrl@gmail.com
CEVIMA S.A., claudio@cevimapy.com
HIGHEST S.A., highestempresa@gmail.com
MAFARA S.A., mafara2010@gmail.com
CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ, servipar.py@hotmail.com
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, licitaciones@consermar.com.py
LAYA S.A., layasa@hotmail.com

EL MEJOR S.R.L., violeta.garia@elmejor.com.py
SERVI-HOUSE S.A., info@servi-house.com.py

Al respecto, las empresas que han remitido cotización son las siguientes:

- MIMBI S.A., cotización de fecha 8 de marzo de 2023
- HIGHEST S.A., cotización de fecha 8 de marzo de 2023

Cabe señalar que, no se pudieron obtener precios de referencia de contratos anteriores, debido a que la institución no cuenta con adjudicaciones para la sede de REDIEX y Comercio Electrónico, aclarando que, el presente proceso corresponde a la primera convocatoria.

Por otra parte, se ha tomado como referencia el Contrato N° 09/22 correspondiente a la convocatoria realizada por la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, publicada en el historial de adjudicaciones del SICP con el ID 412365, considerando que el proceso cuenta con similares características de la convocatoria a ser realizada por el MIC.

Cabe señalar que, no han sido encontrados procesos que cuenten con las mismas Especificaciones Técnicas requeridas por la institución.

La Resolución DNCP Nº 1890/20 establece: *"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia".*

Por lo tanto, debido a las características propias del tipo de contratación y por tratarse de un servicio a ser realizado conforme a las necesidades actuales y específicas de la Institución, se procedió a realizar el cuadro comparativo de precios referenciales obteniéndose el precio promedio (sumatoria de precios referenciales obtenidos), utilizando el tipo de fuente correspondiente a las cotizaciones recibidas de las empresas del ramo y contrato del historial de adjudicaciones del SICP.

CONCLUSIÓN

Por lo tanto, en base a las consideraciones precedentemente manifestadas y en virtud al artículo Nº 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/20, se considera que se ha seguido correctamente la metodología de fijación de precio referencial establecida por la Dirección de Nacional de Contrataciones Públicas, y que, asimismo, todo se halla debidamente documentado.

Forma parte del presente Dictamen el Cuadro Comparativo de Precios Referenciales como Anexo Nº 1.

Atentamente.

MONTSERRAT ANALICE ESTIGARRIBIA CABRERA

Firmado digitalmente por MONTSERRAT ANALICE ESTIGARRIBIA CABRERA

ESC. MONTSERRAT ESTIGARRIBIA, Directora
Dirección de Contrataciones – MIC

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO · DIRECCIÓN CONTRATACIONES · DICON

ANEXO Nº 1 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL SEDE REDIEX Y COMERCIO ELECTRONICO										
Item	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	MIMBI S.A.	HIGHEST S.A.	Contrato N° 09/22 - ID 412365	**PRECIO PROMEDIO POR UNIDAD**	**PRECIO PROMEDIO CONFORME A LA CANTIDAD REQUERIDA**
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)		
1	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral sede REDIEX y Comercio Electrónico	8	MES	Unidad	20.550.000	15.400.000	11.673.333	15.874.444	126.995.555
MONTO TOTAL										**126.995.555**

CONTRATO N° 09-22

Entre la **AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**, domiciliada en **GUIDO SPANO N° 295 C/ 23 DE OCTUBRE**, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **LIC. ANGELA MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE PORRO**, con cédula de identidad N° **400.920**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma Unipersonal **CONSEMAR MULTISERVICIO** domiciliada en **AVDA. PUERTO PINASCO ESQ. BRASIL**, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **SRA. MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**, con cédula de identidad N° **3.200.078**, denominado en adelante Propietaria, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la prestación del **"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA SEDE DE LA ANTSV" en el marco de la Contratación Directa SBE Nº 05/22 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA SEDE DE LA ANTSV CON ID Nº 412365"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: DEL OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es la prestación de servicio de limpieza para las instalaciones de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA SBE Nº 05/22 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA SEDE DE LA ANTSV" - ID 412365.-**

CLÁUSULA SEGUNDA: DE LOS DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLÁUSULA TERCERA: DE LOS DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

Lic. María del Carmen de Porro
Directora Ejecutiva
ANTSV

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1ºy 2º piso
+595 21 615 227 - info@antsv.gov.py
Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay

Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

CLÁUSULA CUARTA: DE LA IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **412365.**

CLÁUSULA QUINTA: DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 05-22**, convocado por la **AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° **561/2022**.-

CLÁUSULA SEXTA: DEL PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Nro. de Orden	Nro. de Ítem
1	1
Total, mensual: 11.673.333	
El monto total del presente contrato asciende a la suma de: 140.079.996.-	

El monto es de Gs. 11.673.333.- será pagadero en forma mensual, por un plazo de 12 meses

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

CLÁUSULA SEPTIMA: DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La validez de la contratación plurianual 2023 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Articulo 14 de la Ley 2051/03.-

Consermar
Mantenimiento

AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
Lic. Ma. Lic. del Carmen de Porro
Directora Ejecutiva
ANTSV

Visión. "Autoridad en seguridad vial para la preservación de la vida y la integridad física de las personas".

CLÁUSULA OCTAVA: DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

CLÁUSULA NOVENA: DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.-

CLÁUSULA DECIMA: DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

El proveedor se compromete a llevar a cabo el "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA SEDE DE LA ANTSV" ID 412365 conforme a la Resolución de Adjudicación N° 561/22 y a la oferta adjudicada, en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales optimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.

CLÁUSULA DECIMOPRIMERA: DE LA FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

CLÁUSULA DECIMOSEGUNDA: DE LAS MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLÁUSULA DECIMOTERCERA: DE LAS CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

Conforme
Jefe de Servicio

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
María Carmen de Peiro
Directora Ejecutiva
ANTSV

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1ºy 2º piso
+595 21 615 247 – info@antsv.gov.py
Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay

Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

CLÁUSULA DECIMOCUARTA: DE LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

CLÁUSULA DECIMOQUINTA: DE LA ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción - República del Paraguay al día 05 mes 09 y año 2022.

Firmado por:

LIC. MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE PORRO
DIRECTORA EJECUTIVA
AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Firmado por:

SRA. MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
PROPIETARIA
CONSERMAR MULTISERVICIO

RE: Consulta sobre saldo presupuestario disponible O.G. 245

José Servian <jose.servian@mic.gov.py>

Mié 08/03/2023 9:46

Para: Angel Sebastian Insaurralde Rivas <angel.insaurralde@mic.gov.py>

Buen día Sebastian, con respecto a tu consulta te informo el saldo disponible a la fecha:

1-1-245-30 Gs. 418.552.500

Atentamente,

José Servian

De: Angel Sebastian Insaurralde Rivas <angel.insaurralde@mic.gov.py>
Enviado el: martes, 7 de marzo de 2023 14:09
Para: José Servian <jose.servian@mic.gov.py>
Asunto: Consulta sobre saldo presupuestario disponible O.G. 245

Buenas tardes José,

Por este medio informo que ha ingresado una solicitud de llamado "Servicio de Limpieza Integral sede REDIEX y Comercio Electrónico", el mismo es de carácter urgente.

Al respecto, necesito confirmación del saldo disponible para previsión del llamado en el O.G. 245.

Actualmente nos encontramos en etapa de cotización, por lo tanto, aún no tenemos el monto del requerimiento.

Aguardo confirmación,

Saludos!

Sebastián

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

AVISO LEGAL – Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva y excluyente a su destinatario, el mismo contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de error le rogamos que, de manera inmediata comunique por correo electrónico al MIC o al teléfono +595 21 6163000. Del mismo modo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este correo o el adjunto, cualquiera sea su finalidad, se encuentra prohibida por ley. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico no podrán ser considerados como información oficial del MIC, salvo expresa autorización de sus Autoridades o de personas debidamente autorizadas. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El MIC no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante, se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso, elimínelo inmediatamente.

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

AVISO LEGAL – Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva y excluyente a su destinatario, el mismo contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de error le rogamos que, de manera inmediata comunique por correo electrónico al MIC o al teléfono +595 21 6163000. Del mismo modo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este correo o el adjunto, cualquiera sea su finalidad, se encuentra prohibida por ley. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico no podrán ser considerados como información oficial del MIC, salvo expresa autorización de sus Autoridades o de personas debidamente autorizadas. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El MIC no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante, se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso, elimínelo inmediatamente.

Re: RV: Solicitud de Cotización - Servicio de Limpieza Integral sede REDIEX y Comercio Electrónico

licitaciones@mimbi.com.py <licitaciones@mimbi.com.py>
Mié 08/03/2023 11:39

Para: Angel Sebastian Insaurralde Rivas <angel.insaurralde@mic.gov.py>;MIMBI PRIMERA EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA <mimbi314@hotmail.com>

Buenos dias
En adjunto remitimos presupuesto con la estimación de costos, conforme a las Especificaciones técnicas proveidas.
Ante cualquier otra consulta aguardamos su llamado.

Saludos cordiales

--
Edith Aponte
Dpto. Licitaciones-Mimbi S.A.
Tel:021-449119
Cel:0986-518525

El 7/3/2023 a las 14:28, Angel Sebastian Insaurralde Rivas escribió:

De: Angel Sebastian Insaurralde Rivas
Enviado: lunes, 6 de marzo de 2023 13:40
Para: mimbi314@hotmail.com <mimbi314@hotmail.com>
Asunto: Solicitud de Cotización - Servicio de Limpieza Integral sede REDIEX y Comercio Electrónico

Sres. Oferentes,

Por este medio se informa que el Ministerio de Industria y Comercio tiene previsto realizar una convocatoria para la Contratación de Servicio de Limpieza Integral - sede REDIEX y Comercio Electrónico, la cual se encuentra en etapa de programación.

Como empresa proveedora de los servicios requeridos, sería de mucha utilidad contar con la cotización del costo mensual conforme a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

Esperando contar con su colaboración, aguardamos respuesta en la brevedad posible, señalando que, los datos proveídos serán utilizados para el análisis de estimación de costos correspondiente, el cual es un requerimiento por la normativa legal vigente.

Atte.

UOC-MIC

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

AVISO LEGAL – Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva y excluyente a su destinatario, el mismo contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de error le rogamos que, de manera inmediata comunique por correo electrónico al MIC o al teléfono +595 21 6163000. Del mismo modo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este correo o el adjunto, cualquiera sea su finalidad, se encuentra prohibida por ley. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico no podrán ser considerados como información oficial del MIC, salvo expresa autorización de sus Autoridades o de personas debidamente autorizadas. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El MIC no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante, se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso, elimínelo inmediatamente.

Mimbi
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza

ACCREDITED ISO 9001:2015 STAREGISTER

Asunción, 08 de marzo del 2023

Señores
UOC - MIC
Presente

Ref.: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL - SEDE REDIE Y COMERCIO ELECTRÓNICO."

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir la cotización de precios referenciales para el **"Servicio de Limpieza Integral - Sede Redie y Comercio Electrónico"**, de acuerdo a las especiaciones técnicas remitidas del servicio requerido.

Esperamos que esta información sirva para la estimación de los precios para el llamado a Licitación Pública Nacional. Se detalla planilla de cotización de precios.

PLANILLA DE PRECIO REFERENCIAL DEL SERVICIO SEGÚN EETT;

Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Servicio de limpieza integral – sede Redie y Comercio.-	Mes	8	20.550.000	164.400.000

- Son Gs, 164.400.000 (guaraníes ciento sesenta y cuatro millones cuatrocientos mil).-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

José Manuel González González
Presidente – MIMBI S.A.

Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Tel. Fono: 449 119 - 496 227

Re: Solicitud de cotización - Servicio de Limpieza Integral sede REDIEX y Comercio Electrónico

Claudia Guccione <claudiaguccione.highest@gmail.com>

Mié 08/03/2023 11:59

Para: Angel Sebastian Insaurralde Rivas <angel.insaurralde@mic.gov.py>

CC: Ernesto Ballasch <highestempresa@gmail.com>

Buen dia Angel, como estas,
Te paso el presup. solicitado,
Slds,

El mar, 7 mar 2023 a las 11:32, HIGHEST S.A. (<highestempresa@gmail.com>) escribió:

> Buen dia Sr. como esta?
>
> Acuso recibo y pongo en copia al área de Presupuestos a modo de remitir lo solicitado
>
> Saludos
> Valeria Brizuela
>
> Tte Genaro Ruiz 702 e/ Tte Bernardino Morales • Asunción, Paraguay
> +595 (21) 228 981 • 228 982
>
> *Por favor, tenga en cuenta su responsabilidad ambiental. Antes de imprimir este mensaje de correo electrónico, pregúntese si realmente necesita una copia en papel*

El mar, 7 mar 2023 a las 11:24, Angel Sebastian Insaurralde Rivas (<angel.insaurralde@mic.gov.py>) escribió:

> Sres. Oferentes,
>
> Por este medio se informa que el Ministerio de Industria y Comercio tiene previsto realizar una convocatoria para la Contratación de Servicio de Limpieza Integral - sede REDIEX y Comercio Electrónico, la cual se encuentra en etapa de programación.
>
> Como empresa proveedora de los servicios requeridos, sería de mucha utilidad contar con la cotización del costo mensual conforme a las Especificaciones Técnicas adjuntas.
>
> Esperando contar con su colaboración, aguardamos respuesta en la brevedad posible, señalando que, los datos proveídos serán utilizados para el análisis de estimación de costos correspondiente, el cual es un requerimiento por la normativa legal vigente.
>
> Atte.
>
> UOC-MIC
>
> RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.
>
> AVISO LEGAL – Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva y excluyente a su destinatario, el mismo contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de

error le rogamos que, de manera inmediata comunique por correo electrónico al MIC o al teléfono +595 21 6163000. Del mismo modo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este correo o el adjunto, cualquiera sea su finalidad, se encuentra prohibida por ley. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico no podrán ser considerados como información oficial del MIC, salvo expresa autorización de sus Autoridades o de personas debidamente autorizadas. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El MIC no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante, se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso, elimínelo inmediatamente.

--

Claudia Guccione
ARQUITECTA • VENTAS
+595 (983) 465 907

Tte Genaro Ruiz 702 e/ Tte Bernardino Morales • Asunción, Paraguay
+595 (21) 228 981 • 228 982

Highest s.a.

La empresa de limpieza de las grandes empresas

ISO 9001 - 14001

Nota de Presupuesto

NO VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA

+595 (21) 228 981/2
Tte. Genaro Ruiz 702 e/ Tte. Morales - Asunción, Paraguay
info@highest.com.py www.highest.com.py

RUC: 80050295-7

N°: 4166

Asunción: 8 DE MARZO DE 2023	
Señores: **REDIEX Y COMERCIO ELECTRONICO**	RUC:
Dirección:	Teléfono:
Vendedor :	OP:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
			SIN IVA	CON IVA
		1- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DIARIO LOCAL MINISTERIO DE IND. Y COM.		
		EL SERVICIO INCLUYE: **PERSONAL** -3 PERSONAS DE TURNO COMPLETO (6.00 A 14.30 HS) DE LUNES A VIERNES. (PARA LIMPIEZA PROFUNDA Y MANTENIMIENTO) -1 SUPERVISOR SEMANAL.		
		INCLUYE; -INCLUYE TODOS LOS IMPLEMENTOS, PRODUCTOS BÁSICOS Y MAQUINARIA DE LIMPIEZA. -INCLUYE LAVADOS MECANIZADOS DE PISOS BIMENSUALES. -INCLUYE UN CUPO DE PAPELERIA (9 FARDOS DE 12 UNID. PH ROLLO 300M)		
		EL COSTO MENSUAL DEL SERVICIO ES DE..... **OBS;** **-EL PERSONAL CONTARA CON SEGURO MEDICO DEL IPS.** **-INCLUYE COBERTURA DE PERSONAL EN CASO DE AUSENCIAS.** **-SUELDOS EN BASE AL SUELDO MINIMO LEGAL VIGENTE.**		**15.400.000 Gs.**

FIRMA CLIENTE

HIGHEST S.A. /
Arq. Claudia Guccione Ballasch

Solicitud de Cotización - Servicio de Limpieza Integral sede REDIEX y Comercio Electrónico

Angel Sebastian Insaurralde Rivas <angel.insaurralde@mic.gov.py>

Lun 06/03/2023 13:40

Para: mimbi314@hotmail.com <mimbi314@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (4 MB)

ESPECIFICACIONES_LIMPIEZA.pdf;

Sres. Oferentes,

Por este medio se informa que el Ministerio de Industria y Comercio tiene previsto realizar una convocatoria para la Contratación de Servicio de Limpieza Integral - sede REDIEX y Comercio Electrónico, la cual se encuentra en etapa de programación.

Como empresa proveedora de los servicios requeridos, sería de mucha utilidad contar con la cotización del costo mensual conforme a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

Esperando contar con su colaboración, aguardamos respuesta en la brevedad posible, señalando que, los datos proveídos serán utilizados para el análisis de estimación de costos correspondiente, el cual es un requerimiento por la normativa legal vigente.

Atte.

UOC-MIC

Solicitud de Cotización - Servicio de Limpieza Integral sede REDIEX y Comercio Electrónico

Angel Sebastian Insaurralde Rivas <angel.insaurralde@mic.gov.py>

Lun 06/03/2023 13:44

Para: zecatintegral@hotmail.com <zecatintegral@hotmail.com>

Sres. Oferentes,

Por este medio se informa que el Ministerio de Industria y Comercio tiene previsto realizar una convocatoria para la Contratación de Servicio de Limpieza Integral - sede REDIEX y Comercio Electrónico, la cual se encuentra en etapa de programación.

Como empresa proveedora de los servicios requeridos, sería de mucha utilidad contar con la cotización del costo mensual conforme a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

Esperando contar con su colaboración, aguardamos respuesta en la brevedad posible, señalando que, los datos proveídos serán utilizados para el análisis de estimación de costos correspondiente, el cual es un requerimiento por la normativa legal vigente.

Atte.

UOC-MIC

Solicitud de Cotización - Servicio de Limpieza Integral sede REDIEX y Comercio Electrónico

Angel Sebastian Insaurralde Rivas <angel.insaurralde@mic.gov.py>

Lun 06/03/2023 13:45

Para: gerencia@serpar.com.py <gerencia@serpar.com.py>

Sres. Oferentes,

Por este medio se informa que el Ministerio de Industria y Comercio tiene previsto realizar una convocatoria para la Contratación de Servicio de Limpieza Integral - sede REDIEX y Comercio Electrónico, la cual se encuentra en etapa de programación.

Como empresa proveedora de los servicios requeridos, sería de mucha utilidad contar con la cotización del costo mensual conforme a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

Esperando contar con su colaboración, aguardamos respuesta en la brevedad posible, señalando que, los datos proveídos serán utilizados para el análisis de estimación de costos correspondiente, el cual es un requerimiento por la normativa legal vigente.

Atte.

UOC-MIC

Solicitud de Cotización - Servicio de Limpieza Integral sede REDIEX y Comercio Electrónico

Angel Sebastian Insaurralde Rivas <angel.insaurralde@mic.gov.py>

Lun 06/03/2023 13:46

Para: Puro Limpio S.A. <admipurolimpio@gmail.com>

Sres. Oferentes,

Por este medio se informa que el Ministerio de Industria y Comercio tiene previsto realizar una convocatoria para la Contratación de Servicio de Limpieza Integral - sede REDIEX y Comercio Electrónico, la cual se encuentra en etapa de programación.

Como empresa proveedora de los servicios requeridos, sería de mucha utilidad contar con la cotización del costo mensual conforme a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

Esperando contar con su colaboración, aguardamos respuesta en la brevedad posible, señalando que, los datos proveídos serán utilizados para el análisis de estimación de costos correspondiente, el cual es un requerimiento por la normativa legal vigente.

Atte.

UOC-MIC

Solicitud de Cotización - Servicio de Limpieza Integral sede REDIEX y Comercio Electrónico

Angel Sebastian Insaurralde Rivas <angel.insaurralde@mic.gov.py>

Lun 06/03/2023 13:48

Para: info@epalim.com <info@epalim.com>

Sres. Oferentes,

Por este medio se informa que el Ministerio de Industria y Comercio tiene previsto realizar una convocatoria para la Contratación de Servicio de Limpieza Integral - sede REDIEX y Comercio Electrónico, la cual se encuentra en etapa de programación.

Como empresa proveedora de los servicios requeridos, sería de mucha utilidad contar con la cotización del costo mensual conforme a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

Esperando contar con su colaboración, aguardamos respuesta en la brevedad posible, señalando que, los datos proveídos serán utilizados para el análisis de estimación de costos correspondiente, el cual es un requerimiento por la normativa legal vigente.

Atte.

UOC-MIC

Solicitud de Cotización - Servicio de Limpieza Integral sede REDIEX y Comercio Electrónico

Angel Sebastian Insaurralde Rivas <angel.insaurralde@mic.gov.py>

Lun 06/03/2023 13:49

Para: contacto@cleanparaguay.com <contacto@cleanparaguay.com>

Sres. Oferentes,

Por este medio se informa que el Ministerio de Industria y Comercio tiene previsto realizar una convocatoria para la Contratación de Servicio de Limpieza Integral - sede REDIEX y Comercio Electrónico, la cual se encuentra en etapa de programación.

Como empresa proveedora de los servicios requeridos, sería de mucha utilidad contar con la cotización del costo mensual conforme a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

Esperando contar con su colaboración, aguardamos respuesta en la brevedad posible, señalando que, los datos proveídos serán utilizados para el análisis de estimación de costos correspondiente, el cual es un requerimiento por la normativa legal vigente.

Atte.

UOC-MIC

Solicitud de cotización - Servicio de Limpieza Integral sede REDIEX y Comercio Electrónico

Angel Sebastian Insaurralde Rivas <angel.insaurralde@mic.gov.py>

Mar 07/03/2023 11:20

Para: emaasa1@gmail.com <emaasa1@gmail.com>

Sres. Oferentes,

Por este medio se informa que el Ministerio de Industria y Comercio tiene previsto realizar una convocatoria para la Contratación de Servicio de Limpieza Integral - sede REDIEX y Comercio Electrónico, la cual se encuentra en etapa de programación.

Como empresa proveedora de los servicios requeridos, sería de mucha utilidad contar con la cotización del costo mensual conforme a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

Esperando contar con su colaboración, aguardamos respuesta en la brevedad posible, señalando que, los datos proveídos serán utilizados para el análisis de estimación de costos correspondiente, el cual es un requerimiento por la normativa legal vigente.

Atte.

UOC-MIC

Solicitud de cotización - Servicio de Limpieza Integral sede REDIEX y Comercio Electrónico

Angel Sebastian Insaurralde Rivas <angel.insaurralde@mic.gov.py>

Mar 07/03/2023 11:21

Para: jorge.palumbo@poti.com.py <jorge.palumbo@poti.com.py>

Sres. Oferentes,

Por este medio se informa que el Ministerio de Industria y Comercio tiene previsto realizar una convocatoria para la Contratación de Servicio de Limpieza Integral - sede REDIEX y Comercio Electrónico, la cual se encuentra en etapa de programación.

Como empresa proveedora de los servicios requeridos, sería de mucha utilidad contar con la cotización del costo mensual conforme a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

Esperando contar con su colaboración, aguardamos respuesta en la brevedad posible, señalando que, los datos proveídos serán utilizados para el análisis de estimación de costos correspondiente, el cual es un requerimiento por la normativa legal vigente.

Atte.

UOC-MIC

Solicitud de cotización - Servicio de Limpieza Integral sede REDIEX y Comercio Electrónico

Angel Sebastian Insaurralde Rivas <angel.insaurralde@mic.gov.py>

Mar 07/03/2023 11:22

Para: lmpsrl@gmail.com <lmpsrl@gmail.com>

Sres. Oferentes,

Por este medio se informa que el Ministerio de Industria y Comercio tiene previsto realizar una convocatoria para la Contratación de Servicio de Limpieza Integral - sede REDIEX y Comercio Electrónico, la cual se encuentra en etapa de programación.

Como empresa proveedora de los servicios requeridos, sería de mucha utilidad contar con la cotización del costo mensual conforme a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

Esperando contar con su colaboración, aguardamos respuesta en la brevedad posible, señalando que, los datos proveídos serán utilizados para el análisis de estimación de costos correspondiente, el cual es un requerimiento por la normativa legal vigente.

Atte.

UOC-MIC

Solicitud de cotización - Servicio de Limpieza Integral sede REDIEX y Comercio Electrónico

Angel Sebastian Insaurralde Rivas <angel.insaurralde@mic.gov.py>

Mar 07/03/2023 11:23

Para: claudio@cevimapy.com <claudio@cevimapy.com>

Sres. Oferentes,

Por este medio se informa que el Ministerio de Industria y Comercio tiene previsto realizar una convocatoria para la Contratación de Servicio de Limpieza Integral - sede REDIEX y Comercio Electrónico, la cual se encuentra en etapa de programación.

Como empresa proveedora de los servicios requeridos, sería de mucha utilidad contar con la cotización del costo mensual conforme a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

Esperando contar con su colaboración, aguardamos respuesta en la brevedad posible, señalando que, los datos proveídos serán utilizados para el análisis de estimación de costos correspondiente, el cual es un requerimiento por la normativa legal vigente.

Atte.

UOC-MIC

Solicitud de cotización - Servicio de Limpieza Integral sede REDIEX y Comercio Electrónico

Angel Sebastian Insaurralde Rivas <angel.insaurralde@mic.gov.py>

Mar 07/03/2023 11:23

Para: highestempresa@gmail.com <highestempresa@gmail.com>

1 archivos adjuntos (4 MB)

ESPECIFICACIONES_LIMPIEZA.pdf;

Sres. Oferentes,

Por este medio se informa que el Ministerio de Industria y Comercio tiene previsto realizar una convocatoria para la Contratación de Servicio de Limpieza Integral - sede REDIEX y Comercio Electrónico, la cual se encuentra en etapa de programación.

Como empresa proveedora de los servicios requeridos, sería de mucha utilidad contar con la cotización del costo mensual conforme a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

Esperando contar con su colaboración, aguardamos respuesta en la brevedad posible, señalando que, los datos proveídos serán utilizados para el análisis de estimación de costos correspondiente, el cual es un requerimiento por la normativa legal vigente.

Atte.

UOC-MIC

Solicitud de cotización - Servicio de Limpieza Integral sede REDIEX y Comercio Electrónico

Angel Sebastian Insaurralde Rivas <angel.insaurralde@mic.gov.py>

Mar 07/03/2023 11:29

Para: mafara2010@gmail.com <mafara2010@gmail.com>

Sres. Oferentes,

Por este medio se informa que el Ministerio de Industria y Comercio tiene previsto realizar una convocatoria para la Contratación de Servicio de Limpieza Integral - sede REDIEX y Comercio Electrónico, la cual se encuentra en etapa de programación.

Como empresa proveedora de los servicios requeridos, sería de mucha utilidad contar con la cotización del costo mensual conforme a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

Esperando contar con su colaboración, aguardamos respuesta en la brevedad posible, señalando que, los datos proveídos serán utilizados para el análisis de estimación de costos correspondiente, el cual es un requerimiento por la normativa legal vigente.

Atte.

UOC-MIC

Solicitud de cotización - Servicio de Limpieza Integral sede REDIEX y Comercio Electrónico

Angel Sebastian Insaurralde Rivas <angel.insaurralde@mic.gov.py>

Mar 07/03/2023 11:32

Para: servipar.py@hotmail.com <servipar.py@hotmail.com>

Sres. Oferentes,

Por este medio se informa que el Ministerio de Industria y Comercio tiene previsto realizar una convocatoria para la Contratación de Servicio de Limpieza Integral - sede REDIEX y Comercio Electrónico, la cual se encuentra en etapa de programación.

Como empresa proveedora de los servicios requeridos, sería de mucha utilidad contar con la cotización del costo mensual conforme a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

Esperando contar con su colaboración, aguardamos respuesta en la brevedad posible, señalando que, los datos proveídos serán utilizados para el análisis de estimación de costos correspondiente, el cual es un requerimiento por la normativa legal vigente.

Atte.

UOC-MIC

Solicitud de cotización - Servicio de Limpieza Integral sede REDIEX y Comercio Electrónico

Angel Sebastian Insaurralde Rivas <angel.insaurralde@mic.gov.py>

Mar 07/03/2023 11:34

Para: Licitaciones CONSERMAR <licitaciones@consermar.com.py>

Sres. Oferentes,

Por este medio se informa que el Ministerio de Industria y Comercio tiene previsto realizar una convocatoria para la Contratación de Servicio de Limpieza Integral - sede REDIEX y Comercio Electrónico, la cual se encuentra en etapa de programación.

Como empresa proveedora de los servicios requeridos, sería de mucha utilidad contar con la cotización del costo mensual conforme a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

Esperando contar con su colaboración, aguardamos respuesta en la brevedad posible, señalando que, los datos proveídos serán utilizados para el análisis de estimación de costos correspondiente, el cual es un requerimiento por la normativa legal vigente.

Atte.

UOC-MIC

Solicitud de cotización - Servicio de Limpieza Integral sede REDIEX y Comercio Electrónico

Angel Sebastian Insaurralde Rivas <angel.insaurralde@mic.gov.py>

Mar 07/03/2023 11:11

Para: layasa@hotmail.com <layasa@hotmail.com>

Sres. Oferentes,

Por este medio se informa que el Ministerio de Industria y Comercio tiene previsto realizar una convocatoria para la Contratación de Servicio de Limpieza Integral - sede REDIEX y Comercio Electrónico, la cual se encuentra en etapa de programación.

Como empresa proveedora de los servicios requeridos, sería de mucha utilidad contar con la cotización del costo mensual conforme a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

Esperando contar con su colaboración, aguardamos respuesta en la brevedad posible, señalando que, los datos proveídos serán utilizados para el análisis de estimación de costos correspondiente, el cual es un requerimiento por la normativa legal vigente.

Atte.

UOC-MIC

Solicitud de cotización - Servicio de Limpieza Integral sede REDIEX y Comercio Electrónico

Angel Sebastian Insaurralde Rivas <angel.insaurralde@mic.gov.py>

Mar 07/03/2023 11:07

Para: vileta.garcia@elmejor.com.py <vileta.garcia@elmejor.com.py>

Sres. Oferentes,

Por este medio se informa que el Ministerio de Industria y Comercio tiene previsto realizar una convocatoria para la Contratación de Servicio de Limpieza Integral - sede REDIEX y Comercio Electrónico, la cual se encuentra en etapa de programación.

Como empresa proveedora de los servicios requeridos, sería de mucha utilidad contar con la cotización del costo mensual conforme a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

Esperando contar con su colaboración, aguardamos respuesta en la brevedad posible, señalando que, los datos proveídos serán utilizados para el análisis de estimación de costos correspondiente, el cual es un requerimiento por la normativa legal vigente.

Atte.

UOC-MIC

Solicitud de cotización - Servicio de Limpieza Integral sede REDIEX y Comercio Electrónico

Angel Sebastian Insaurralde Rivas <angel.insaurralde@mic.gov.py>

Mar 07/03/2023 11:09

Para: info@servi-house.com.py <info@servi-house.com.py>

Sres. Oferentes,

Por este medio se informa que el Ministerio de Industria y Comercio tiene previsto realizar una convocatoria para la Contratación de Servicio de Limpieza Integral - sede REDIEX y Comercio Electrónico, la cual se encuentra en etapa de programación.

Como empresa proveedora de los servicios requeridos, sería de mucha utilidad contar con la cotización del costo mensual conforme a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

Esperando contar con su colaboración, aguardamos respuesta en la brevedad posible, señalando que, los datos proveídos serán utilizados para el análisis de estimación de costos correspondiente, el cual es un requerimiento por la normativa legal vigente.

Atte.

UOC-MIC